



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA

**CONTRALORÍA INTERNA**

**OFICIO N°: CI/330/2022**

**ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411.**

Guanajuato, Gto., 20 de diciembre de 2022.

*"2022 Año del Festival Internacional Cervantino,  
50 años de diálogo cultural"*

*"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"*

**Diputado Ernesto Millán Soberanes**  
**Grupo Parlamentario de MORENA**  
**Presente**

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**El Contralor Interno del Poder Legislativo**



**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

Con copia:

- Archivo





**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA

## INFORME FINAL

**Diputado Ernesto Millán Soberanes**

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

GUANAJUATO, GTO., A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

## CONTENIDO

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>III.- ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>2</b>
<b>V.- RESULTADOS</b>	<b>6</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>6</b>

2

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2022 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/233/2022 y CI/282/2022 de fechas 3 de octubre y 8 de noviembre de 2022, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Ernesto Millán Soberanes**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
<b>3852 Gastos de Operación Diputados (as)</b>	\$ 456,939	\$ 296,747	65
<b>4411 Ayudas Sociales y Culturales.</b>	\$ 495,695	\$ 333,968	67

#### **IV. METODOLOGÍA UTILIZADA**

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

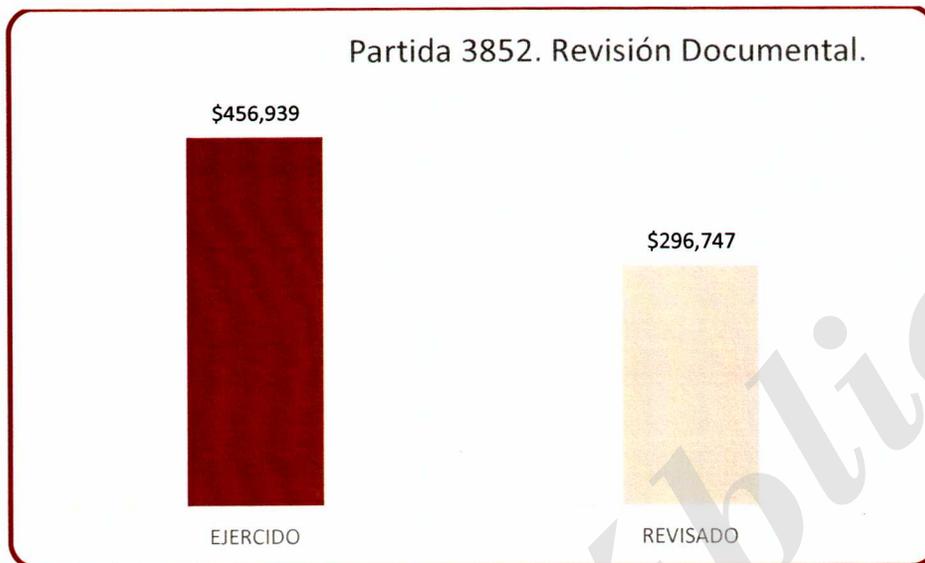
##### **A) REVISIÓN DOCUMENTAL.**

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

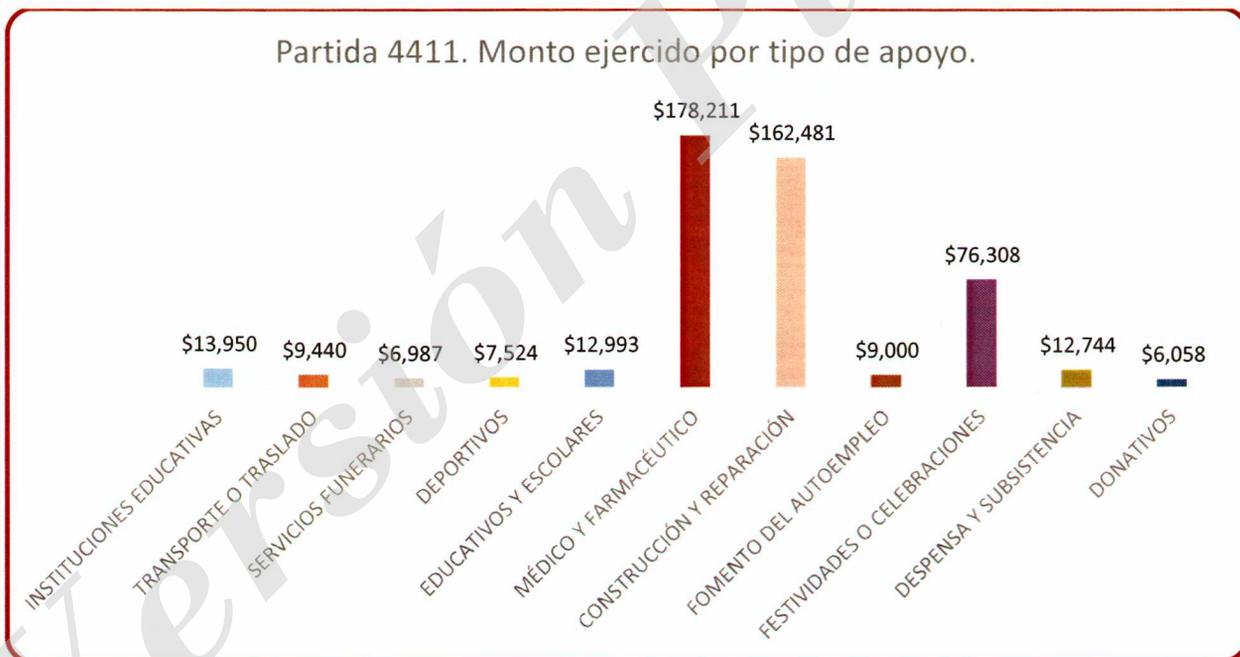


\*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, HONORARIOS Y SERV. PROFESIONALES, MATERIAL DE LIMPIEZA, ÚTILES DE TECNOLOGÍAS, PEAJES, SERVICIOS: DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, ACCESO A INTERNET, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, MÉDICOS Y HOSPITALARIOS

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



### B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Concepto del Apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	MADRIGAL CAPISTRAN ALEJANDRO	APOYO CONSTRUCCION MATERIAL	\$ 5,430.10	12/05/2022
2	MADRIGAL CAPISTRAN ALEJANDRO	APOYO CONSTRUCCION MATERIAL	\$ 8,000.01	12/05/2022
	APOYO COLECTIVO	APOYO MEDICO SILLA DE RUEDAS Y MULETA	\$ 17,651.01	
3	Evelia Pérez González	1 silla de ruedas		05/12/2022
4	Erika Jazmín Navarro Pedroza	1 silla de ruedas		05/12/2022
5	Patricia Regina Tapia Ortega	1 silla de ruedas		05/12/2022
6	PEÑA RIVERA ANTONIO	APOYO SUBSISTENCIA LAMPARAS	\$ 2,138.00	05/12/2022
7	MUÑOZ RODRIGUEZ MARIA CRUZ	APOYO SUBSISTENCIA LAMPARAS	\$ 2,138.00	05/12/2022
8	HERNANDEZ SIMENTAL MARGARITA	APOYO CONSTRUCCION IMPERMEABILIZANTE	\$ 12,643.40	05/12/2022
9	HERNANDEZ SIMENTAL MARGARITA	APOYO FESTIVIDADES EVENTO GRADUACION	\$ 8,700.00	05/12/2022
10	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	APOYO MEDICO HONORARIOS Y ESTUDIOS	\$ 13,065.82	06/12/2022
11	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	APOYO MEDICO MEDICAMENTO	\$ 9,216.86	06/12/2022
12	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	APOYO MEDICO HONORARIOS Y MEDICAMENTO	\$ 4,476.82	06/12/2022
13	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	APOYO MEDICO	\$ 9,061.46	06/12/2022
14	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	APOYO MEDICO GASTOS MEDICOS	\$ 4,954.00	06/12/2022
15	HERNANDEZ AGRIPINO JULIETA	APOYO MEDICO HONORARIOS	\$ 7,500.00	06/12/2022
	APOYO COLECTIVO	APOYO FESTIVIDADES DIA DE LA MADRE	\$ 35,472.21	
16	Patricia Ayala Gómez	Festejo día de las madres		05/12/2022
17	Elizabeth Sánchez Solache	Festejo día de las madres		05/12/2022
18	Brenda Berenice Rocha	Festejo día de las madres		05/12/2022
19	María Dolores López Rizo	Festejo día de las madres		05/12/2022
20	Martha Patricia Hernandez Rizo	Festejo día de las madres		05/12/2022
21	Miriam del Rocío Domínguez M	Festejo día de las madres		05/12/2022
	APOYO COLECTIVO	APOYO MEDICO SILLAS DE RUEDAS	\$ 12,876.05	
22	Violeta Monserrat Palma Silva	1 silla de ruedas		05/12/2022
23	Roberto Ramírez Márquez	1 silla de ruedas		05/12/2022
24	Esperanza Melgar Patiño	1 silla de ruedas		05/12/2022
25	Rodolfo Pérez González	1 silla de ruedas		05/12/2022
	APOYO COLECTIVO	APOYO MEDICO SILLAS DE RUEDAS	\$ 29,478.49	
26	María del Carmen Elizondo	1 silla de ruedas		05/12/2022
27	Estela Aguiñaga Ríos	1 silla de ruedas		05/12/2022
28	Hilario Sánchez Rocha	1 silla de ruedas		05/12/2022
29	Lourdes Ramírez Antillón	1 silla de ruedas		05/12/2022
30	GARCIA GONZALEZ MA TERESA	APOYO CONSTRUCCION MATERIAL	\$ 4,200.00	05/12/2022
31	GARCIA GONZALEZ MA. TERESA	APOYO CONSTRUCCION	\$ 4,300.00	05/12/2022
32	CHOWELL CABRERA MARTHA ALICIA	APOYO MEDICO	\$ 2,000.00	05/12/2022
33	HERNANDEZ FUENTES FRIDA GUADALUPE	APOYO TRANSPORTE GASOLINA	\$ 2,000.00	05/12/2022
	APOYO COLECTIVO	APOYO CONSTRUCCION TINACOS	\$ 11,000.00	
34	Gloria Rosas Millán	1 Tinaco de 750 litros		05/12/2022
35	Erika Juárez González	1 tinaco		05/12/2022
36	Martha García Mata,	1 tinaco		05/12/2022
<b>TOTAL VERIFICADO</b>			<b>\$ 206,302.23</b>	

## V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, no se emite recomendación ni observación alguna.

## VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

